



NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DE: Sección de Sanidad Ambiental
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y LABORAL DE NAVARRA.
Fax: 848 42 85 04 Tlf: 848 42 34 59 / 848 42 35 62
Fecha: **08/09/2025**

A: Sr. Presidente de la
MANCOMUNIDAD DE MAIRAGA

Estimado Sr. Presidente:

Con motivo de la investigación de 4 personas afectadas de legionelosis, el día **30 julio, 2 y 3 de septiembre**, técnicos del ISPLN tomaron varias muestras de agua de consumo humano en la localidad de **OLITE**, en las que se detectó un **bajo nivel de cloro libre residual** (menor que 0,20 ppm.) en la mayoría de ellas.

Los días 3, 4 y 5 de septiembre se han enviado requerimientos sanitarios a la Mancomunidad de Mairaga para la adopción de medidas correctoras respecto a los niveles de cloro libre residual y pH en la red de Olite. Los casos estaban localizados en la zona sur de Olite por lo que las medidas requeridas tienen el objetivo de conseguir en esta zona niveles de cloro libre residual próximos a 1 ppm y niveles de pH de 7,2 y renovación del agua de las redes.

El 5 de septiembre se requirió que se publicara un bando para que la población tomara medidas en sus viviendas.

Con la información disponible y tras la evaluación del riesgo, se considera necesario publicar el siguiente bando en la **zona Sur de Olite** (área al sur del Polideportivo Municipal de Olite) la siguiente información:

BANDO 2

En la zona Sur de Olite (área al sur del Polideportivo Municipal de Olite) se han detectado varios casos de legionelosis. Se han tomado medidas de salud pública para su control entre las que se encuentra la elevación de los niveles de cloro en el agua de abastecimiento que llega a las casas.



CSV: **EBA05810D120F52C**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-09-08 13:53:59



La legionelosis es una infección pulmonar que no se contagia al beber agua, ni entre personas.

Se contagia al respirar pequeñas gotas de agua con la bacteria. Esta bacteria puede multiplicarse principalmente en el sistema de agua caliente de la vivienda y contagiar a través de la respiración de los aerosoles, sobre todo de la ducha. La multiplicación de la Legionella se ve favorecida cuando hay estancamiento del agua.

Tras la purga realizada el fin de semana, es importante seguir con las siguientes medidas:

- 1- Desde hoy y hasta el miércoles 17 de septiembre, dejar correr el agua de todos los grifos y duchas de su vivienda, DOS VECES AL DÍA, abriendo sucesivamente cada grifo y dejando correr el agua durante **2 minutos**. En los grifos que tienen mezclador, se dejará correr 2 minutos en posición de agua fría y seguidamente 2 minutos en posición de agua caliente. Dejar correr el agua, en todos los grifos de la vivienda, sin olvidar los grifos de poco uso (en garajes, terrazas, patios, jardines....)*
- 2- Si ha tenido el sistema de producción de agua caliente apagado durante más de 2 días, previamente a su uso, se deberá poner a temperatura máxima y se dejarán correr los grifos durante 5 minutos. Después se pone en la temperatura habitual antes de su utilización.*
- 3- Puede obtener información adicional sobre la prevención de la Legionella en el hogar, en este enlace:*

<http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/660E8604-3170-4BE7-9D0F-37F282B3E570/200978/folletoparticulareslegionella2.pdf>
- 4- Si en su vivienda residen personas especialmente vulnerables, como pacientes oncológicos, personas inmunocomprometidas o con tratamientos inmunosupresores o personas con enfermedades respiratorias crónicas, pueden utilizar en la ducha filtros antilegionella disponibles en el mercado.*
- 5- Si se considera necesario, se podrán solicitar medidas adicionales.*





Este contenido deberá comunicarse a la población por medios digitales y se buzoneará en papel a las viviendas situadas en el área al sur del Polideportivo Municipal de Olite.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración.

Un saludo,

EL JEFE DEL SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y SANIDAD AMBIENTAL

BAUTISTA
SANZ
ISAIAS - DNI
29138517R
Firmado digitalmente por
BAUTISTA SANZ
ISAIAS - DNI
29138517R
Fecha: 2025.09.08
12:48:42 +02'00'

Isaías Bautista Sanz



CSV: **EBA05810D120F52C**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-09-08 13:53:59